Bases Corrida Junaeb O'Higgins
Plan Nacional Contra La Obesidad Estudiantil
2016

PLAN CONTRA LA OBESIDAD ESTUDIANTIL

En el contexto de la Reforma Educacional, Junaeb busca avanzar un paso más en el sistema de protección social hacia los estudiantes con la puesta en marcha de del Plan Contra la Obesidad Estudiantil. De esta manera, la institución inicia el camino para disminuir el índice de obesidad entre los estudiantes de Chile.

"Esta política contra la obesidad es un tema prioritario y el centro de acción en torno al que nos ordenamos como institución. Ponemos sobre la mesa la voluntad política y las herramientas de política pública con que contamos como Junaeb para hacer cambios en materias de obesidad; y los recursos institucionales que no son necesariamente adicionales, sino que se ordenan bajo un Plan"

Cristóbal Acevedo, Director Nacional Junaeb

Fecha:

Sábado 19 de Noviembre del 2016

Hora:

18:00 hrs.

Lugar de largada y meta:

Estadio el Teniente de Rancagua

Objetivo:

Plan Nacional Contra la Obesidad Estudiantil de la JUNAEB O'Higgins.

Organiza:

JUNAEB O'Higgins

Colaboración y apoyo logístico:

Gobernación de Cachapoal
Carabineros de Chile
ACHS
Ejército de Chile.
Ministerio de Salud
Instituto Nacional del Deporte
Servicio de Salud O'Higgins

Inscripciones:

Estas serán gratuitas y se aceptara un máximo de 1000 competidores por categoría.

Los 200 primeros inscritos que lleguen al lugar de partida se les regalara una polera.

Lugar y fecha de inscripción:

A partir del día 04 de noviembre hasta 15 de noviembre en www.junaebohiggins.cl.

19 de noviembre de 15:00 hasta 17:30 en el estadio el Teniente.

Entrega de implementos:

Esta se realizará el día de la corrida desde las 15:00 a 17:30. En el estadio el Teniente de Rancagua, donde se entregara kit oficial (polera para los primeros 200 inscritos, número). Presentando la cédula de identidad.

Se podrán retirar elementos de otro competidor con un poder simple el que contenga la fotocopia de carnet de identidad.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

Horario de largada:

18:00 hrs	recorrido 2k familiar recreativo.
18:15 hrs	recorrido 5 k
18:30 hrs	recorrido 10 k

Un vehículo de la organización irá al final de cada circuito como cierre recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

Distancias:

Los **2 K** Tendrán un giro en U al 1 km con puesto de control.
Los **5 K** Tendrán un giro en U a los 2.5 km con puesto de control.
Los **10 K** Tendrán un giro en U a los 5 km con puesto control.

Estos trazados estarán disponibles en página web y en bases de la competencia.

La organización dispondrá de ambulancias, carros de rescates con paramédicos para los deportistas en cada corrida. Y en la zona de partida y meta habrá una zona de primeros auxilios.

Recorridos:

Los recorridos serán indicados en planos en forma clara e instructiva, se deben cumplir en forma correcta y obligatoria, los cuales serán supervisados por jueces y monitores. Todo corredor que no cumpla será sancionado y suspendido de la carrera.

Todos los circuitos, (2K, 5K y10K) no se encuentran certificados, de manera que son distancias aproximadas.

Hidratación:

Se habilitaran puestos de hidratación en el recorrido y llegada a la meta, donde se dispondrá de agua y frutas.

Categorías:

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el adulto responsable.

Categoría 2K damas y varones

Categoría 5K damas y varones

Categoría 10K damas y varones

No se permitirán cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción.

Premiación y estímulos.

Se premiaran a los tres primeros lugares de cada categoría y los tres colegios con más participantes en relación su matrícula.

Todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles, fijados en la largada, ruta y en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

Ganadores:

La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizará en la zona de llegada, entregándose los estímulos correspondientes a los tres primeros participantes de cada categoría masculina y femenina. Esta premiación se llevará a cabo inmediatamente después del arribo de los primeros competidores y una vez que se hayan revisado los controles parciales de estos atletas, conforme al cronómetro electrónico oficial. **Será obligación esencial de los atletas que recibirán los trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con LA POLERA OFICIAL DEL EVENTO.**

Sorteos:

Después de terminada la carrera de los 10K, se sortearan premios y estímulos entre todos los participantes de acuerdo a su número de inscripción.

Obligaciones de los competidores:

Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número de manera visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc.
También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces y personal de Organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándosela Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

Todo participante debe estar inscrito por los medios que la organización ha dispuesto.

Todo participante que reciba polera oficial debe usarla durante todo el desarrollo de la corrida en forma obligatoria.

Todo atleta deberá llevar visible en su pecho el número de competencia en todo momento y hasta el final de la corrida.

Reclamos:

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos siguientes a la participación del competidor, en forma verbal por el atleta al Director Regional de JUNAEB o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en última instancia.

Vehículos en el recorrido:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización y Carabineros debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. De ser así la organización podrá solicitar a Carabineros de Chile que éstos sean retirados de los circuitos para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Condición de participación:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “Corrida JUNAEB O’Higgins Plan Nacional contra la Obesidad Estudiantil”. **Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.**

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en esta corrida.

La organización:

Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

Planos de las competencias:

Ruta 2k:

Largada interior recinto Estadio El Teniente – Almarzar – Pedro de Valdivia – Freire - Membrillar - Freire – Millán – Almarzar – Meta interior recinto Estadio El Teniente.

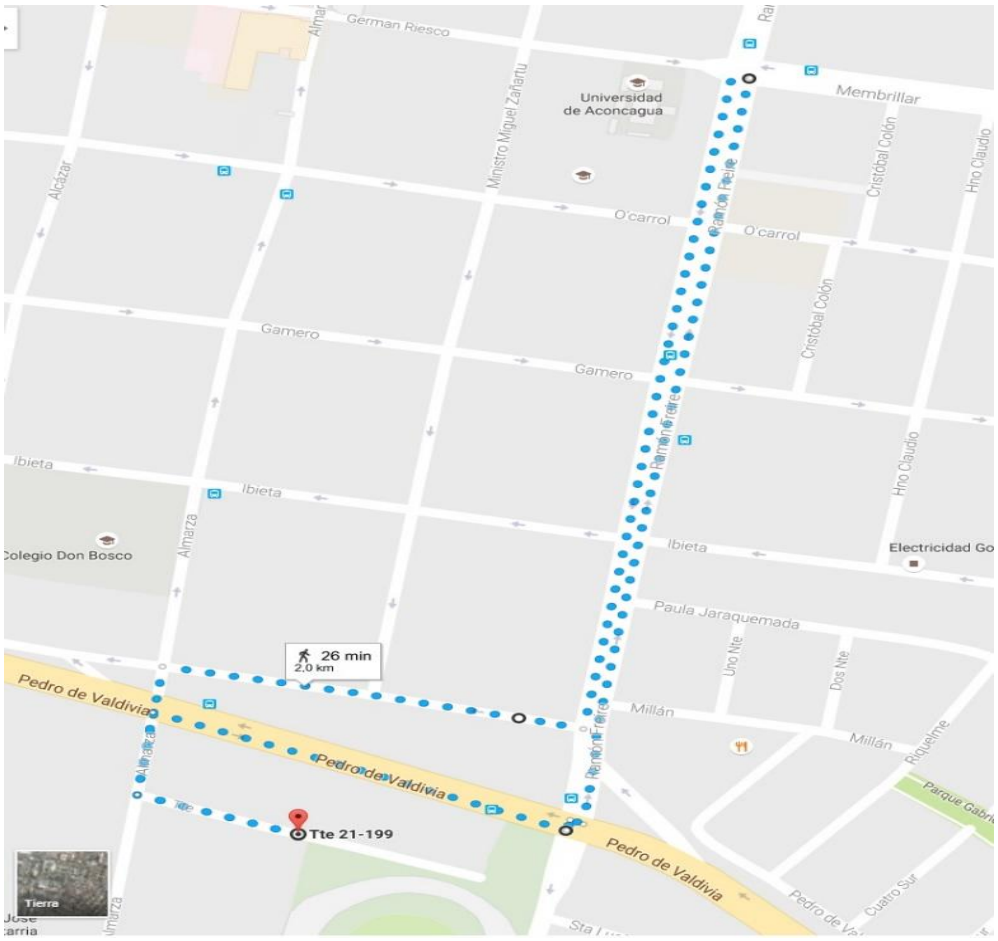

Ruta 5k:

Largada interior recinto Estadio El Teniente – Almarzar – Pedro de Valdivia – Freire – Illanes – Bilbao - Illanes – Freire – Millán – Almarzar – Meta interior recinto Estadio El Teniente.

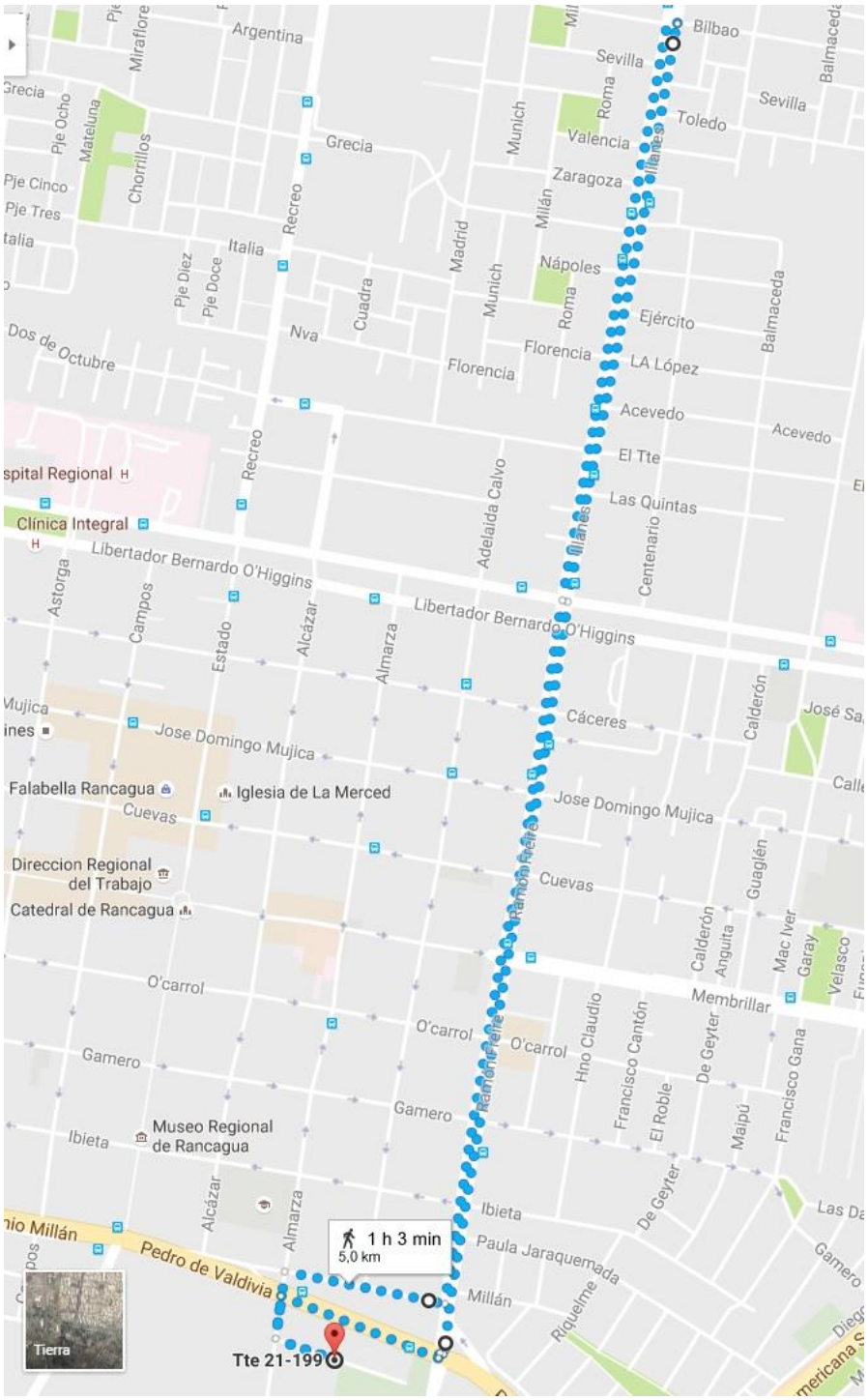

Ruta 10 k:
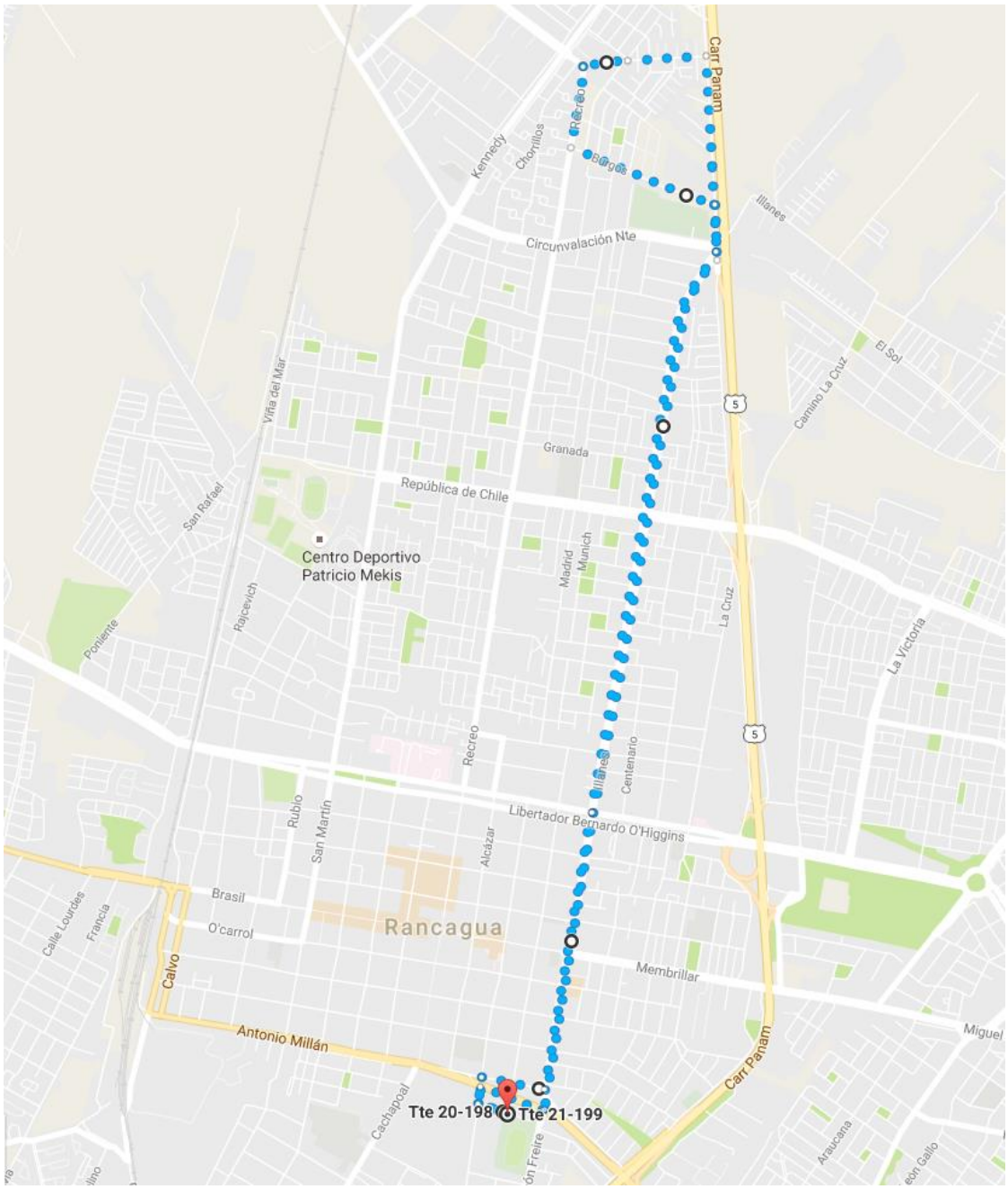
Largada interior recinto Estadio El Teniente – Almarzar – Pedro de Valdivia – Freire – Illanes – Diego de Almagro – Diagonal la Capilla – Recreo – Burgos – Diego de Almagro – Illanes – Freire – Millán – Almarzar – Meta interior recinto Estadio El Teniente.